

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente

7248 Anuncio de la Subdirección General de Política Forestal y Caza de la Dirección General del Medio Natural, de exposición pública y audiencia del deslinde del grupo de montes públicos demaniales que bajo la denominación Sierra Seca agrupa una serie de inmuebles de propiedad de la CARM, sitios en municipio de Moratalla.

Ultimado el informe a cargo del Servicio de Gestión y Protección Forestal con relación al deslinde del grupo de montes demaniales de propiedad CARM denominado Sierra Seca, sitios en Moratalla, y en cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 120 y 121 del Reglamento de Montes, se abre vista del mismo en la sede de la Subdirección Gral. de Política Forestal y Caza situadas en Plaza Juan XXIII s/n de Murcia, durante el plazo de 15 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación en el BORM del presente Anuncio. Durante el mismo podrá ser examinado por los interesados, admitiéndose durante los quince días siguientes las reclamaciones que se presenten sobre la práctica del apeo o sobre propiedad que se haya sido atribuida al grupo de montes deslindado.

Solo podrán reclamar contra el apeo practicado los que hayan asistido personalmente o por medio de representante a dicho acto. Se advierte igualmente que las reclamaciones sobre propiedad solo serán admisibles de haberse presentado documentación al efecto, en el plazo concedido mediante el anuncio de acuerdo de inicio del deslinde publicado en BORM n.º 99 de 2 de mayo de 2019.

A fin de no causar indefensión a terceros adquirentes, en caso de transmitir o haber transmitido algún derecho de los relacionados con su pretendida titularidad, deberá comunicarlo e informar de la tramitación del presente expediente de deslinde al nuevo titular.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Murcia, 31 de octubre de 2019.—El Subdirector General de Política Forestal y Caza, Juan de Dios Cabezas Cerezo.